SOP 762

CÓDIGO	FOJU06	Informe Final y Liquidación (Para Contratos de Tracto Sucesivo)	Lotería del Risaralda
Fecha de Elaboración	04/05/06		
Fecha de Actualización	26/12/2022		
Versión	12		

Contrato de SERVICIO Nº 059 Año 2023	Fecha de Liquidación		
	DIA	MES	AÑO
	31	12	2023

OBJETO DEL CONTRATO
EXAMENES PERIODICOS, EXAMENES DE INRESO, DE RETIRO, AUDIOMETRIAS, OPTOMETRIAS, EXAMENES MEDICOS POST INCAPACIDAD O VALORACIÓN ESPECIAL, CUADRO HEMATICO, GLICEMIA Y PERFIL LIPIDICO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA LOTERIA DEL RISARALDA.

CONTRATISTA (Persona Natural o Jurídica)	A & A PROTECCIÓN INTEGRAL
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	900388470-9
REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica)	LUISA MARÍA LOAIZA AGUIRRE
CEDULA DE CIUDADANÍA	1088340266 DE PEREIRA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	NORMA LUCÍA HENAO CÁRDENAS
ORDENADOR DEL GASTO	JENNIFER AGUIRRE RAMÍREZ

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se pacta en la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE** ($1,975.000.). Se realizarán pagos parciales conforme al cumplimiento y/o ejecución de las obligaciones con el recibido a satisfacción previo informe del supervisor del contrato.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				REGISTRO PRESUPUESTAL			
	AAAA	MM	DD		AAAA	MM	DD
N° 388	2023	06	26	N° 408	2023	06	28
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.008			Denominación	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		

GARANTÍA EXIGIDA

ANTICIPO	%	$

Cumplimiento del Contrato		Buen Manejo del Anticipo		Calidad del Servicio y/o Suministro		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
%	$	%		%	$	%	
AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA	$	$		$		$	

DURACIÓN DEL CONTRATO

Aportó Acta de Inicio (marcar con X)		Si		No	
DESDE			HASTA		
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
2023	06	28	2023	12	31

PRORROGAS						ADICIONES			
DESDE			HASTA			N°	CDP	REG.	VALOR
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD				$

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
(Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales)

OBLIGACIONES

ACTIVIDAD 1. ***GENERAR CERTIFICADO MÉDICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR (2 EVALUACIONES MEDICAS DE INGRESO) EN EL CONSULTORIO.***

VERIFICACIÓN: EL CON TRATISTA PRACTICA DOS EXÁMANES DE INGRESO EN EL CONSULTORIO A: JENNIFER AGUIRRE RAMÍREZ Y DORIS LUCERO ZAPATA TOBON.

ACTIVIDAD 2. ***GENERAR CERTIFICADO MÉDICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR (2 EVALUACIONES MEDICAS DE RETIRO) EN EL CONSULTORIO.***

VERIFICACIÓN: ANTENDIENDO SOLICITUD POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA GENERA UN (1) EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE RETIRO A LA EX TRABAJADORA OFICIAL DEBORA GIRALDO ARISTIZABAL POR RETIRO DE LA ENTIDAD.

ACTIVIDAD 3. ***GENERAR CERTIFICADO MÉDICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR (2 EVALUACIONES MEDICAS POST INCAPACIDAD) EN EL CONSULTORIO.***

VERIFICACIÓN: CONFORME A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 059/2023 MES DICIEMBRE, NO HUBO LUGAR REALIZAR EVALUACIONES MEDICAS POST INCAPACIDAD.

ACTIVCIAD 4. ***GENERAR CERTIFICADO MÉDICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR (17 EXÁMENES PERIÓDICOS) EN EL CONSULTORIO; Y ENTREGAR INFORME EPIDEMIOLÓGICO.***

VERIFICACIÓN: EL CONTRASTISTA A & A PROTECCIÓN INTEGRAL DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO LLEVÓ A (17) EXAMENES PERIODICOS CON ENFASIS OSTEOMÚSCULAR, ASÍ MISMO EXPIDE INFORME EPIDEMILOGICO.

ACTIVIAD 5. ***PRACTICAR A LOS (17) SERVIDORES PÚBLICOS DE LA LOTERÍA, EXÁMENES DE: AUDIOMETRÍA, PERFIL LIPÍDICO, OPTOMETRÍA, CUADRO HEMÁTICO, GLICEMIA.***

VERIFICACIÓN: PROTECCIÓN INTEGRAL DIO CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN EN EL TRANSCURRIR DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023, REALIZANDO EN EL CONSULTORIO LOS EXÁMENES AL PERSONAL DE LA LOTERÚA DEL RISARALDA DE LA SIGUIENTE MANERA: (14) AUDIOMETRIAS, (14) VISIOMETRIAS (1) PERFIL LIPIDICO, (1) HEMOGRAMA Y (1) CUADRO HEMATICO.

ACTIVIDAD 6. ***CUSTODIAR LOS EXAMENES DE LA VIGENCIA 2023 EN LAS HISOTIRAS CLINICAS LABORAÑLES DEL PEROSNLA DE LA ENTIDAD. Exámenes***

VERIFICACIÓN: DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL CONTRATO 059 DE 2023, EL A & A PROTECCIÓN INTEGRAL, SE ENCUENTRÁ EN LA OBLIGACIÓN DE CUSTODIAR LAS HISTORIAS CLÍNICAS ABIERTAS EN LA VIGENCIA 2023, DANDO PRECISO CUMPLIMIENTO A LO PACTADO.

ACTIVIDAD 7. ***LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO***

VERIFICACIÓN: CONFORME A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 059 DE 2023 SUSCRITO CON EL CONTRATISTA A & A PROTECCIÓN INTEGRAL SAS, NO SURGIÓ OBLIGACIÓN ALGUNA DIFERENTE A LAS INICIALMENTE CONTRATADAS.

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Para la realización de cada pago derivado del contrato, el Supervisor y/o interventor, verificará el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la Entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones).

PERSONA JURÍDICA	PERSONA NATURAL
Las personas jurídicas, acreditan el pago de los aportes de sus empleados, a los distintos sistemas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, por contador o por el representante legal.	*Realizan sus aportes sobre el 40% del valor total de su contrato, según la formula correspondiente al Valor contrato / N° de meses de duración contrato x 40%; el valor que se obtiene como resultado será el IBC para efectuar los aportes de seguridad social.* *Después de calculado su IBC debe estimar los siguientes valores, establecidos por Ley:*

Sistema	Tarifa	Valor
Salud	12.5%	Del IBC

Sistema	Empleador	Trabajador
Salud	8.5%	4%
Pensión	12%	4%
Sena	2%	
ICBF	3%	
Caja de Compensación	4%	
Riesgos Laborales	De acuerdo a la tarifa de riesgos que tenga el empleado, varía de acuerdo al nivel de riesgos	

*Revisor Fiscal y/o Contador Deben aportar copia de su tarjeta profesional y cédula.

Pensión	16%	Del IBC	
Riesgos Laborales	La tarifa que tenga el CONTRATISTA, varía de acuerdo al nivel de riesgos y la categoría en que sea clasificado.	I	0,52%
		II	1,044%
		III	2,436%
		IV	4,350%

** Con respecto a los riesgos profesionales, la afiliación se realiza a través de la empresa contratante.

LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL PODRÁN SER VERIFICADOS EN EL ADRES Y/O LAS PLATAFORMAS DE PAGO EN LÍNEA CORRESPONDIENTES SEGÚN EL NÚMERO DE LA PLANILLA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

Verificación
(Señale con una X si el contratista aportó certificación expedida por el revisor fiscal, por contador o por el representante legal).

Certificó	X	No Certificó	

Verificación
(Señale con una X si el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones con el SSS en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales).

Cumplió		No cumplió	

PAGOS CAUSADOS

PERIODO A PAGAR	DOCUMENTO EQUIVALENTE O FACTURA		DESCUENTO POR PRONTO PAGO			VALOR PAGADO	SALDO
	N°	Valor	%	Valor	Fecha límite de pago		
						-	$1.975.000.
Noviembre/2023	FECR6046					$1.010.000.	$ 965.000.
Diciembre/2023	FECR6191					$ 841.000.	$ 124.000.

ADICIONES

REINTEGRO PRESUPUESTAL

REGISTRO		VALOR	MOTIVO
N°	408	$124.000.	No hubo lugar a practicar exámenes de reingreso

ACUERDOS, CONCILIACIONES Y/O TRANSACCIONES (Dto. 019 de 2012. Art. 217)

N°		

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

ANEXOS: *(Haga una relación detallada de los documentos y evidencias anexos al Informe final y liquidación de supervisión y/o Interventoría)*
Factura FECR 6191, Constancia expedida por la revisora fiscal CAROLINA RINCÓN CORREA donde certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo con las obligaciones en el Sistema de Seguridad Social, Certificado Junta de contadores, fotocopia tarjeta profesional y cédula de ciudadanía de la profesional que certifica.

NOVEDADES, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y/O ASUNTOS POR RESOLVER:
Sin novedades, inconvenientes presentados y/o asuntos por resolver, durante el mes de diciembre de 2023, conforme a la ejecución del contrato de servicio N°059 de 2023.

Nota: *La Lotería del Risaralda se encuentra a paz y salvo con A & A PROTECCIÓN INTEGRAL, según lo estipulado en el objeto del contrato antes descrito suscrito entre las partes, se concluye que, de acuerdo a las evidencias entregadas por el contratista en cumplimiento de las obligaciones, se ejecutó en un 93.72 %. Se liquida de común acuerdo por las partes.*

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Pereira, a los (31) días del mes de diciembre del año 2023

REPRESENTANTE LEGAL LOTERÍA DEL RISARALDA	***JENNIFER AGUÍRRE RAMÍREZ***
FIRMA	

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	***NORMA LUCÍA HENAO CÁRDENAS***
FIRMA	Lucía Henao C.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	***A & A PROTECCIÓN INTEGRAL***
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA	***LUISA MARÍA LOAIZA AGUIRRE***
FIRMA	LUISA MARIA LOAIZA A.

Nombre del funcionario de Secretaría General que recibe para archivar en el expediente	***DIEGO ALEJANDRO ARANGO LÓPEZ***
FIRMA	31/12/2023 Se recibe para Archivar en el expediente

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	*Revisado por Asesor Externo SGC*	*Aprobado por Secretaría General*